

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN TRICIMOTOS ASSAD BUCARAM S. A. TRANSBUCARAM CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, Parroquia Daule, Calle Boyacá, N° 11, MZ 433 Ciudadela Marianita, los Accionistas de la Cía. DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN TRICIMOTOS ASSAD BUCARAM S. A. TRANSBUCARAM, a saber:

1.- Alvarado Martínez Jonathan Alejandro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 2.- Alvarado Mota Miguel Aníbal, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 3.- Augusto Porfirio Gaspar Tamayo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; 4.- Avilés Barzola Nelson Enrique, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 5.- Barba Chimbo Jaime Fabricio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 6.- Barzola Reyes Alberto Xavier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 7.- Beltrán Valverde Daniel Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 176 acciones; 8.- Bonilla Tutivén Juan Carlos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 9.- Bonilla Barzola Gastón Alejandro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 10.- Biones Tutivén Winston Segundo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 11.- Castro Quinto Mayra Paola, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 12.- Cercado Morales Elizabeth Angélica, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; 13.- Flores Tomalá Pedro Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 14.- Fuentes Barzola Francisco Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 15.- García Barzola Dalton Tomas, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 16.- Gómez Morán Viviana Narcisa, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 17.- Herrera Chévez Miguel Antonio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; 18.- Hidalgo Cantos Juan Miguel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 19.- Huacón Valverde Joel Orlando, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 20.- León Cevallos Lidia María, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 21.- López Barzola José Iván, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 13 acciones; 22.- López Salazar Carlos Iván, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 23.- Martínez Vera Ricardo Miguel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 230 acciones; 24.- Mejía Alvarado Mariuxi Juliana, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 25.- Mejía Chóez Pedro Augusto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 26.- Mite Ramírez Wilmer Eduardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 27.- Mora Herrera Roberto Wiston, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 28.- Naranjo San Lucas Segundo Eugenio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 29.- Navarrete García Darwin Tomas, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 30.- Numerable Flores Pablo Antonio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 172 acciones; 31.- Palacios Huayamave Kelvin Lenin, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 32.- Reyes Vizueta Julio Nicolás, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 33.- Rodríguez Vera Dennis Ramón de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 34.- Ronquillo Paredes Fátima de Lourdes, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 35.- Rugel Córdova Roberto Alfonso, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 36.- Ruiz Quinto Alex Fabricio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 37.- Salazar Jaime Anthony Kevin, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 38.- Tomalá Pinela Danny Alfredo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 39.- Tutivén Banchón Milton Francisco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 40.- Tutivén Cosme Jhonny Michael, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 41.- Tutivén Loy Clara del Rocío, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Novecientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: PUNTO UNO.- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2019, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Esperamos sin embargo, que para en el año 2020, con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

NUMERABLE FLORES PABLO ANTONIO
ALBERTO
GERENTE GENERAL

BELTRAN VALVERDE DANIEL
SECRETARIO AD - HOC